

PROTECCIÓN A LA INFANCIA DURANTE EL ESTADO DE ALARMA

COMUNICADO

Centros Infantiles Privados

Valladolid, 4 de mayo de 2020,

Desde la Asociación Castellano y Leonesa para la Defensa de la Infancia y la Juventud (REA), ante las noticias aparecidas en los medios de comunicación en relación a la situación planteada con los Centros de Educación Infantil de carácter privado, manifestamos la conveniencia de constituir grupos de trabajo entre las autoridades educativas y sanitarias y la representación de dichos Centros, así como de las organizaciones sindicales y asociaciones de madres y padres, para poder abordar un protocolo que dirija el proceso de apertura y seguimiento de estos dispositivos, que resultan imprescindibles para el desarrollo, en todos los órdenes, de las personas menores de edad y por supuesto, no olvidando la necesidad y urgencia de conciliación de la vida familiar y laboral de sus progenitores para poder reiniciar su labor profesional en este proceso de desescalada.

Dicha necesidad de elaboración de un marco regulador de apertura de dichos centros (y protocolo de actuación ante casos posibles que puedan aparecer) debe tener en consideración las necesidades de las personas menores de edad, garantizándose no solamente el bienestar de la infancia sino también el respeto de sus derechos desde un modelo de máximos (asegurándose el buen trato).

Deseamos que el interés del/la menor y la conciliación de la vida familiar y profesional sean ejes prioritarios en dicha coordinación que se considera tan necesaria.